



Revista Colombiana de Ciencias Administrativas

ISSN: 2711-0931

ISSN-L: 2711-0931

rcca@sanmateo.edu.co

Fundación Universitaria San Mateo

Colombia

JARAMILLO, CAROLINA; ORTEGA, WILLIAM; MUQUIS, LORENA

Evaluación del impacto del impuesto sobre servicios digitales en la economía ecuatoriana
Revista Colombiana de Ciencias Administrativas, vol. 7, núm. 1, 9-21, 2025, Abril-Septiembre
Fundación Universitaria San Mateo
Bogotá, Colombia

DOI: <https://doi.org/10.52948/rcca.v7i1.1252>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=776383892002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Evaluación del impacto del impuesto sobre servicios digitales en la economía ecuatoriana

Evaluation of the Impact of the Digital Services Tax on the Ecuadorian Economy

CAROLINA JARAMILLO

Universidad Israel
Ecuador

cjaramillo@uisrael.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-9856-9892>

WILLIAM ORTEGA

Universidad Israel
Ecuador

wortega@uisrael.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6136-6784>

LORENA MUQUIS

Universidad Israel
Ecuador

lmuquis@uisrael.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3823-9530>

<https://doi.org/10.52948/rcca.v7i1.1252>

Artículo de investigación

Recepción: 11 de marzo de 2025

Aceptación: 15 de mayo de 2025

Resumen

La transformación digital ha redefinido la interacción humana y el acceso a servicios en línea, impulsando el crecimiento de la economía digital en Ecuador. Sin embargo, este avance plantea desafíos significativos en términos de tributación. La ausencia de un marco fiscal claro para los servicios digitales podría comprometer la equidad fiscal y la sostenibilidad económica. Este estudio evalúa el impacto del impuesto sobre servicios digitales en la economía ecuatoriana, analizando su influencia en empresas y consumidores. Utilizando un enfoque metodológico mixto, que combina análisis descriptivo de datos fiscales y observación directa de transacciones en plataformas virtuales, se examinan las tendencias de recaudación fiscal y los desafíos administrativos asociados. Los resultados indican que, aunque el impuesto ha incrementado significativamente la recaudación

fiscal, también ha generado complejidades administrativas y quejas por cobros indebidos. Además, se observa un impacto potencial en los precios finales para los consumidores, lo que podría afectar la demanda de servicios digitales. Se concluye que es esencial desarrollar un marco regulatorio adaptado a la economía digital para maximizar los beneficios fiscales sin desincentivar la innovación tecnológica ni el crecimiento económico. Este análisis proporciona información para la formulación de políticas fiscales efectivas en el contexto digital emergente.

Palabras clave: digital; impuesto sobre servicios digitales; Ecuador; recaudación fiscal; normativa tributaria; sostenibilidad económica.

Abstract

The digital transformation has redefined human interaction and access to online services, driving the growth of the digital economy in Ecuador. However, this advancement poses significant challenges in terms of taxation. The absence of a clear fiscal framework for digital services could compromise fiscal equity and economic sustainability. This study evaluates the impact of the digital services tax on Ecuador's economy, analyzing its influence on businesses and consumers. Using a mixed methodological approach, which combines descriptive analysis of fiscal data and direct observation of transactions on virtual platforms, the study examines revenue trends and associated administrative challenges. The results indicate that while the tax has significantly increased fiscal revenue, it has also generated administrative complexities and complaints about incorrect charges. Additionally, there is a potential impact on final prices for consumers, which could affect the demand for digital services. It is essential to develop a regulatory framework adapted to the digital economy to maximize fiscal benefits without discouraging technological innovation or economic growth. This analysis provides insights for effective fiscal policy formulation in the emerging digital context.

Keywords: Digital; digital services tax; Ecuador; fiscal revenue; tax regulations; economic sustainability.

Introducción

La economía digital ha revolucionado la manera en que los individuos y las empresas interactúan con bienes y servicios, impulsando un cambio significativo en las dinámicas de consumo y negocio a nivel global. Este fenómeno ha generado un entorno donde el acceso a servicios digitales se ha convertido en una parte integral de la vida cotidiana, desde el entretenimiento hasta la educación y el comercio. En este contexto, los gobiernos enfrentan el desafío de adaptar sus sistemas tributarios para capturar adecuadamente los ingresos generados por estas nuevas formas de comercio digital. Según El Universo (2022), el Artículo 140.1 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno clasifica como servicios digitales aquellos que se ofrecen o contratan a través de internet, incluyendo actividades como hospedaje web, venta de productos digitalizados, mantenimiento remoto, publicidad online, educación virtual, servicios en la nube, plataformas de transporte y empleo, entre otros. En Ecuador, muchas de estas plataformas operan desde el extranjero y no están sujetas a regulación fiscal nacional, lo que limita la capacidad del Estado para aplicar impuestos sobre sus actividades. Por ello, se considera esencial establecer una base legal que permita estimar y asegurar la recaudación tributaria correspondiente.

En Ecuador, la implementación del impuesto sobre servicios digitales representa un intento por parte del gobierno de abordar estos desafíos fiscales. Este impuesto se centra en gravar los servicios proporcionados a través de plataformas digitales, las cuales han experimentado un crecimiento exponencial en términos de usuarios y transacciones. Sin embargo, la introducción de este tipo de impuestos no está exenta de controversias y dificultades. La falta de un marco regulatorio claro y adaptado a la economía digital puede tener repercusiones significativas en términos de equidad fiscal y sostenibilidad económica (Cabezas et al., 2018).

La ausencia de una normativa tributaria específica para los servicios digitales plantea retos tanto para las autoridades fiscales como para los proveedores de servicios digitales y los consumidores. Según Beltrán-Ayala et al. (2020), la implementación de impuestos digitales puede influir en el crecimiento económico debido a su impacto potencial en la inversión y el desarrollo del sector digital. Además, Muñoz (2013) destaca que la tributación en el comercio electrónico requiere un enfoque adaptativo que considere las particularidades del mercado digital globalizado.

A nivel internacional, diversos países han adoptado medidas similares para gravar los servicios digitales. Por ejemplo, la Unión Europea exige que las empresas apliquen el IVA correspondiente al país del cliente, mientras que países como México y Chile han implementado

su propio IVA sobre servicios digitales (Merino, 2020). Estas iniciativas reflejan un esfuerzo global por regular una economía cada vez más interconectada y sin fronteras claras.

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha establecido un marco legal que busca regular la tributación de estos servicios mediante la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Esta ley establece que los servicios digitales deben tributar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), afectando tanto a proveedores residentes como no residentes. La implementación efectiva de esta normativa es importante para asegurar una recaudación fiscal justa y eficiente.

Hay que resaltar que la crisis económica causada por la pandemia en 2020 puso al gobierno ecuatoriano en una situación difícil. En lugar de concesiones tan grandes como procesos de expropiación, se decidió realizar reformas legales con el fin de recaudar alrededor de 600 millones de dólares que le permitieran atender sus compromisos internacionales, sobre todo frente al Fondo Monetario Internacional (Calle, 1999; Quinaluisa, 2022). Al mismo tiempo, se fue promoviendo la modernización legislativa del nuevo mundo de negocios electrónico con medidas como la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Digitales y Mensajes de Datos aprobada en 2002. En el marco de los principios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o el nuevo tratado de energía en Sudamérica que ha surgido entre parlamentos del Mercado Común del Sur (Mercosur). Algunos de los requisitos básicos son definidos por esta ley para regular transacciones electrónicas en Ecuador y uso de las tecnologías de información (Almachi, 1992).

Por ello el presente estudio se propone evaluar cómo el impuesto sobre servicios digitales afecta a la economía ecuatoriana, considerando su impacto en empresas y consumidores. A través de un enfoque metodológico mixto que combina análisis cualitativos y cuantitativos, se busca proporcionar una visión integral sobre las implicaciones económicas y fiscales de este impuesto. Este análisis es fundamental para diseñar políticas fiscales efectivas que promuevan un entorno digital justo y equitativo, sin desincentivar la innovación y el crecimiento económico.

La investigación se estructura en varias secciones que abordan desde el contexto global de los impuestos digitales hasta su aplicación específica en Ecuador. Se espera que los hallazgos contribuyan al debate académico y político sobre cómo adaptar eficazmente los sistemas tributarios a las realidades del siglo XXI, asegurando así una transición fluida hacia una economía cada vez más digitalizada.

Metodología

La metodología de este estudio se centra en un enfoque mixto, combinando tanto métodos cualitativos como cuantitativos para proporcionar una evaluación del impacto del impuesto sobre servicios digitales en Ecuador. Este enfoque permite captar la complejidad del fenómeno y ofrecer un análisis más robusto y detallado.

La investigación se clasifica como descriptivo. Busca describir detalladamente las características y tendencias de la recaudación de impuestos en Ecuador, con un enfoque particular en los servicios digitales. La investigación descriptiva es esencial para proporcionar una visión clara y completa de los datos disponibles, lo que facilita la comprensión de la situación actual y sus efectos en la economía de los contribuyentes. Este tipo de investigación se basa principalmente en la recolección de datos secundarios, utilizando bases de datos numéricas disponibles en sitios web de entidades públicas y privadas a nivel internacional.

Por otra parte, la revisión bibliográfica es un componente central de la metodología, proporcionando el marco teórico necesario para contextualizar el estudio dentro del campo más amplio de la tributación digital. Se revisaron artículos académicos, informes gubernamentales y estudios previos relacionados con la tributación de servicios digitales a nivel global y local. Esta revisión permitió identificar las principales tendencias y desafíos asociados con la implementación de impuestos digitales, así como las mejores prácticas internacionales que podrían ser aplicables al contexto ecuatoriano.

A su vez, el análisis cuantitativo se centra en el examen de datos fiscales proporcionados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y otras fuentes oficiales. Se analizaron las tendencias históricas de recaudación del IVA sobre servicios digitales, así como las proyecciones futuras basadas en el crecimiento del uso de plataformas digitales en Ecuador. Este análisis permitió estimar el potencial de recaudación fiscal del impuesto sobre servicios digitales y evaluar su impacto económico en términos cuantitativos.

Asimismo, el componente cualitativo del estudio implica una observación directa de las transacciones realizadas en plataformas virtuales. Esta técnica permite entender cómo se llevan a cabo estas transacciones y cómo se implementan las medidas de control tributario para regular el comercio digital. De ahí que se realizaran entrevistas semiestructuradas con expertos en tributación

digital, representantes del SRI y actores clave del sector privado para obtener una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades asociados con el impuesto sobre servicios digitales.

Por último, como técnicas de investigación, la observación directa fue una clave utilizada para analizar cómo las plataformas digitales manejan las transacciones sujetas al impuesto. Permitted identificar posibles áreas problemáticas en la implementación del impuesto y evaluar la efectividad de las medidas actuales para garantizar el cumplimiento tributario. Además, se utilizaron técnicas estadísticas avanzadas para analizar los datos cuantitativos recopilados, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Resultados y discusión

El análisis del impacto del impuesto sobre servicios digitales en Ecuador revela una serie de hallazgos significativos que arrojan luz sobre cómo este tributo afecta tanto a la economía nacional como a los actores involucrados en el ecosistema digital. A continuación, se presentan los resultados más relevantes.

Sobre la recaudación fiscal incrementada, según el SRI (s.f.), desde la implementación del impuesto sobre servicios digitales se ha observado un incremento significativo en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Entre septiembre de 2020 y diciembre de 2021, se recaudaron aproximadamente USD 24 millones solo por concepto de IVA sobre servicios digitales importados.

Por otro lado, está el impacto en proveedores internacionales en donde las plataformas digitales internacionales como Netflix y Amazon Prime han sido significativamente afectadas por el impuesto, ya que deben registrarse ante el SRI o enfrentar la retención del IVA a través de las tarjetas de crédito utilizadas por los consumidores ecuatorianos. Esta medida ha generado un aumento en los costos operativos para estas plataformas.

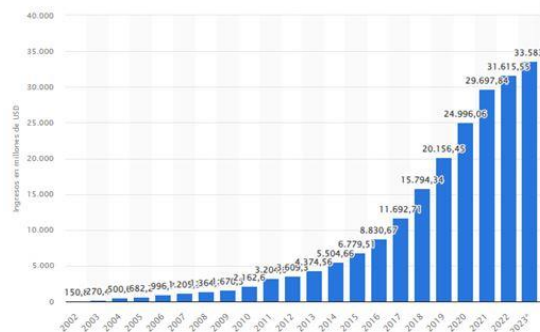


Figura 1. Evolución de los ingresos de Netflix a nivel mundial de 2002 a 2023. Nota. Tomado de Statista (s.f.).

La Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC) ha reportado un aumento en las quejas y denuncias relacionadas con posibles cobros indebidos de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por parte del SRI en los servicios digitales. El IVA es un impuesto que se aplica al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes en todas sus etapas. Desde septiembre de 2020, el SRI ha comenzado a cobrar IVA por el uso de plataformas digitales que no tienen residencia fiscal en Ecuador, esto luego de la aprobación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria. En ese sentido, se proyectaba que entre septiembre y diciembre de 2020, el Estado recaudaría alrededor de USD 5 millones, y cerca de USD 19 millones en 2021 por concepto de IVA sobre servicios digitales importados (Torres, 2021).

Proveedor	Descripción
OnlyFans	Una plataforma de redes sociales donde los creadores de contenido obtienen ingresos de los usuarios que se suscriben
Xsolla	Servicios remunerados que proporcionan a los desarrolladores y editores de juegos herramientas para pagos, facturación, distribución y mercadotecnia.
MO Technologies	Plataformas tecnológicas que ofrecen software como servicio.

Tabla 1. Servicios Digitales Registrados. Nota. Empresas registradas ante el SRI, tomado del SRI (s.f.)

La Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC) ha reportado un aumento en las quejas relacionadas con posibles cobros indebidos y la complejidad administrativa asociada con la retención del IVA. Esto sugiere una necesidad urgente de simplificar y clarificar el proceso tributario para evitar errores y malentendidos (Tapia, 2022).

Sobre la evaluación de ingresos potenciales, se estima que el impuesto sobre servicios digitales podría generar ingresos significativos para el Estado ecuatoriano. Por ejemplo, considerando que Netflix tiene aproximadamente siete millones de suscriptores en Ecuador y aplicando un IVA mensual promedio de USD 0,72 por suscriptor, se proyecta una recaudación anual aproximada de USD 4,2 millones solo por esta plataforma (Merino, 2020).

Asimismo, un análisis comparativo con otros países revela que otros países han implementado impuestos similares con tasas variables. Por ejemplo, México aplica un IVA del 16% a los servicios digitales, mientras que Chile impone un 19%. Estos datos indican que Ecuador se encuentra dentro del rango medio-alto en términos de carga fiscal sobre servicios digitales a nivel regional.

Como implicaciones económicas del impuesto sobre servicios digitales en Ecuador es importante respaldar estas afirmaciones con referencias narrativas para asegurar la credibilidad y el rigor académico. A continuación, se presentan las implicaciones económicas con sus respectivas referencias narrativas.

Primero, aumento de costos para consumidores. La implementación del IVA sobre servicios digitales ha incrementado los costos para los consumidores finales. Según el documento adjunto, esto puede desincentivar el uso de plataformas digitales debido al aumento en los precios finales, afectando potencialmente la demanda de estos servicios.

Segundo, impacto en la competitividad de empresas locales. Estas enfrentan desafíos adicionales al competir con proveedores internacionales que también están sujetos al IVA. Lo anterior podría afectar su capacidad para innovar y expandirse, como se discute en el análisis del impacto del impuesto sobre servicios digitales en Ecuador.

Aunque el impuesto ha aumentado la recaudación fiscal, existen preocupaciones sobre la eficiencia en el uso de estos recursos. El documento señala que la percepción pública sobre la gestión de los fondos recaudados puede influir en la confianza en las instituciones gubernamentales y en el cumplimiento tributario.

Tercero, las empresas enfrentan desafíos administrativos significativos para cumplir con las nuevas regulaciones fiscales, como se menciona en el documento adjunto. Esto incluye la necesidad de registrarse ante el SRI y gestionar la retención del IVA, lo cual puede aumentar los costos operativos y administrativos.

Cuarto, la introducción del impuesto podría afectar la percepción de Ecuador como un destino atractivo para inversiones extranjeras en el sector digital. Las empresas internacionales pueden reconsiderar sus estrategias de inversión debido a los costos adicionales asociados con el cumplimiento tributario.

Plataforma	Suscriptores (millones)	IVA Mensual por suscriptor (USD)	Recaudación anual estimada (USD millones)
Netflix	7	0,72	4,2
Amazon Prime	3	0,72	1,8
Spotify	2	0,72	1,2

Tabla 2. Proyección de recaudación fiscal por plataforma digital.

Conclusiones

El análisis del impacto del impuesto sobre servicios digitales en Ecuador revela una serie de conclusiones significativas que destacan tanto los beneficios como los desafíos asociados con esta política fiscal. A través de un enfoque metodológico mixto se ha logrado identificar cómo este impuesto influye en la economía digital del país y sus implicaciones para los diferentes actores involucrados.

Una de las principales conclusiones es que el impuesto sobre servicios digitales ha contribuido a un incremento notable en la recaudación fiscal. Según datos del SRI, desde su implementación se ha observado un aumento sustancial en los ingresos del Estado provenientes de plataformas digitales internacionales como Netflix y Amazon Prime. Este incremento es determinante para financiar el gasto público y reducir el déficit fiscal, proporcionando al gobierno recursos adicionales para invertir en infraestructura y servicios públicos esenciales.

A pesar de los beneficios fiscales, la implementación del impuesto ha enfrentado desafíos administrativos significativos. Las empresas, tanto locales como internacionales, han reportado dificultades para cumplir con las nuevas regulaciones debido a la complejidad del sistema tributario y la falta de claridad en algunas disposiciones. Esto ha llevado a un aumento en las quejas de los consumidores por posibles cobros indebidos, lo que subraya la necesidad de simplificar el proceso tributario y mejorar la comunicación entre el SRI y los contribuyentes.

El impuesto ha tenido un impacto directo en el comportamiento del consumidor, especialmente en términos de precios finales. El aumento de costos para los consumidores podría desincentivar el uso de plataformas digitales, afectando potencialmente la demanda de estos servicios. Sin embargo, hasta ahora no se han observado cambios significativos en los patrones de consumo, lo que sugiere que los consumidores están dispuestos a absorber el costo adicional debido al valor percibido de estos servicios.

La tributación de servicios digitales plantea importantes consideraciones para la competitividad e innovación dentro del sector tecnológico ecuatoriano. Si bien el impuesto puede nivelar el campo de juego fiscal entre empresas locales e internacionales, también podría desincentivar la inversión extranjera directa si no se maneja adecuadamente. Es fundamental que las políticas fiscales sean diseñadas para fomentar un entorno que apoye tanto la innovación como el crecimiento económico.

Finalmente, este estudio destaca la necesidad urgente de desarrollar un marco regulatorio claro y adaptado a las realidades del mercado digital globalizado. Un enfoque coherente y bien definido permitirá maximizar los beneficios económicos del impuesto sin comprometer la equidad fiscal ni desincentivar la adopción tecnológica. Esto incluye establecer directrices claras sobre cómo se deben aplicar las tasas impositivas y garantizar que las medidas de cumplimiento sean justas y efectivas.

Por último, mientras que el impuesto sobre servicios digitales representa una oportunidad significativa para aumentar los ingresos fiscales en Ecuador, su éxito depende en gran medida de cómo se implementen y gestionen estas políticas. Es esencial continuar evaluando y ajustando estas medidas para asegurar que promuevan un crecimiento económico sostenible y equitativo dentro del contexto digital emergente.

Referencias

- Almachi, D. S. (2020). *Los servicios digitales y su efecto en el sistema tributario ortodoxo*. [Proyecto de investigación]. Universidad Técnica de Ambato.
- Beltrán-Ayala, P., Gómez-Dunkley, J. C. y Pico-Aguilar, A. (2020). Los impuestos directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador. *Identidad Bolivariana*, 4(2), 103-128.
- Cabezas, E. Andrade, D. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/handle/21000/15424>
- Calle, R. L. (2019). Ley Tributaria pone impuesto a las plataformas digitales. *La Calle*. <https://radiolacalle.com/ley-tributaria-pone-impuesto-a-las-plataformas-digitales/>
- El Universo. (2022, septiembre 3). *En dos años el número de proveedores de servicios digitales por los que se paga IVA creció en 60 %*. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/servicios-digitales-que-pagan-iva-ecuador-2022-proveedores-crecen-en-60-nota/>
- Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. 21 de agosto de 2018. Registro Oficial Suplemento 463. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-regimen-tributario-interno>
- Merino, J. (2020). Ingresos digitales - Impuestos análogos. *Revista Economía y Negocios*, 11(2). <https://doi.org/10.29019/eyn.v11i2.823>
- Muñoz, D. (2013). *Tributación en comercio electrónico en el Ecuador* [Trabajo de grado, Universidad de las Américas]. Repositorio institucional. <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/138>
- Quinaluisa, P. (2022). *El e-commerce en la recaudación del impuesto al valor agregado en el Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Israel]. Repositorio institucional. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2969>
- SRI. (s.f.). *Catastros*. <https://www.sri.gob.ec/catastros>
- Statista. (s.f.). *Video Streaming (SVoD) – worldwide. Transmisión de los ingresos de streaming*. <https://www.statista.com/outlook/amo/media/tv-video/ott-video/video-streaming-svod/worldwide?currency=USDd>
- Tapia, E. (2022, septiembre 7). *Gasto en plataformas digitales fue de USD 457 millones, en año y medio*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuatorianos-gastan-plataformas-digitales-iva/>

Torres, W. (2021, marzo 9). *Usuarios de plataformas digitales reclaman por cobro excesivo de IVA*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/usuarios-plataformas-digitales-iva-cobros-Ecuador/>